



INFORME DNAI N°05/2020 RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 – REPROGRAMADO

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

El Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2020, elaborado en cumplimiento a la nota CGE/GPA-770-17/2019 del 01 de agosto de 2019 de la Gerencia Principal de Auditoría de la Contraloría General del Estado, fue reprogramado en atención a la nota interna OFN/DGE-NI-0811/2020 del 13 de julio de la Dirección General Ejecutiva; considerando las restricciones a las funciones de auditoría interna originado por la pandemia del coronavirus (COVID-19) que afecta el trabajo efectivo del Departamento Nacional de Auditoría Interna, limitando realizar viajes en comisión a las distintas administraciones departamentales de la entidad y obtener documentación e información oportuna para la ejecución de las actividades programadas; para tal efecto, se ha estimado el tiempo disponible del personal de auditoría, para la realización de trabajos de auditoría, detallado en Anexo N°2.

El objetivo es la reprogramación del POA/2020 del Departamento Nacional de Auditoría Interna, en las cuales se expone las actividades a desarrollar en la presente gestión.

El objeto del POA reprogramado está constituido por todas las actividades a desarrollar por el Departamento Nacional de Auditoría en la presente gestión 2020, como ser: Auditoría de Confianza de los Registros y Estados Financieros de la Entidad emitidos al 31 de diciembre de 2019 y 2020 (este último como actividades preliminares); seguimiento a la implantación de recomendaciones; revisión anual de cumplimiento en la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas; verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planilla salariales y registros individuales del personal de Oficina Nacional; relevamiento de información general en el Departamento Nacional de Seguros y Unidades dependientes; y cuatro relevamientos específicos.

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

La Paz, julio de 2020